

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA I.E.S. VELÁZQUEZ CURSO 2021-2022
CRITERIOS PARA LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL ARTE
2º BACHILLERATO

El conocimiento previo de los instrumentos y criterios de calificación suponen para el alumno un elemento de **evaluación objetiva** que presenta una clara trazabilidad y que garantiza sus derechos e intereses.

Los criterios **se entregan fotocopiados a los alumnos/as a comienzo de curso** y deben devolverlos firmados por ellos y sus familias. Dichos criterios, **permanecerán durante todo el curso publicados en nuestras aulas de Classroom y en Drive.**

1. En el período de cada evaluación, la nota del alumno/a será el resultado de:

- **El 90% de la nota** global se obtendrá de la realización de **una prueba escrita** por cada trimestre, que será de contenido teórico-práctico adaptándose al **modelo de la EVAU** e incluirá preguntas de definición de términos artísticos, artistas, desarrollo de un tema y comentario de una obra de Arte. **El alumno/a conocerá el valor de cada cuestión en el conjunto de la prueba, antes de la realización de la misma.**

- **El 10% de la nota** corresponde a la valoración del **trabajo obligatorio del alumno en el trimestre**, partiendo del empleo de un vocabulario específico y unos procedimientos correctos, consiste en la revisión frecuente del trabajo y del nivel de comprensión y conocimientos de los alumnos, a través del control de:

- Elaboración y comentario de textos, imágenes, etc.
- Elaboración de esquemas, cuadros-resúmenes, etc.
- Puestas en común sobre aspectos, concretos y generales, relacionados con los contenidos desarrollados.
- Preparación de un léxico con el vocabulario específico de la materia.
- El alumno/a deberá entregar **cada trimestre un trabajo obligatorio** sobre la visita a una exposición o a un museo. Será obligatorio adjuntar el ticket de la visita como justificante de la misma.

En este porcentaje se valorará también la **actitud del alumno en clase** (asistencia a clase, interés, participación activa, esfuerzo, etc.).

Se considerará aprobado la obtención como mínimo de una calificación de 5.

2. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, **se penalizarán las faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, a razón de **1 punto menos por cada falta.**

3. Si un **alumno/a no se presenta a algún examen** deberá justificar por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que la profesora, si acepta la justificación, repita el examen. En caso de enfermedad o indisposición física transitoria se exigirá un justificante médico.

4. El alumno/a **sorprendido/a copiando** en los exámenes será **sancionado con el suspenso** automático de la evaluación correspondiente y, con la **calificación de 0 en el examen** en el que estaba copiando.

5. En caso de que **un alumno/a altere el normal funcionamiento de la clase**, además de las medidas adoptadas por jefatura de estudios, podrá ser penalizado en su calificación académica.

6.SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN. Los alumnos que no superen la evaluación podrán realizar **una prueba global** sobre los contenidos teórico-prácticos de dicha evaluación. Además, **obligatoriamente** el alumno/a deberá haber presentado **el trabajo obligatorio** de la evaluación correspondiente. El porcentaje de calificación, será el mismo que en la evaluación. **Para aprobar será necesario obtener la calificación de 5 puntos.**

7. La calificación final ordinaria será la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas por los alumnos en las tres evaluaciones ordinarias en las que se divide el curso académico. **Para aprobar será necesario obtener la calificación de 5 puntos. Cuando una de las evaluaciones está suspensa y la nota no es inferior a 4**, las otras dos evaluaciones están aprobadas y la media de las tres de aprobado (**5 puntos**), el alumno /a aprueba la asignatura.

8. SISTEMA DE RECUPERACIONES ENTRE LA TERCERA EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

A esta prueba se podrán presentar aquellos alumnos/as con alguna evaluación no superada durante el curso. Aquellos **alumnos/as con dos o tres evaluaciones suspensas**, harán el examen global de toda la asignatura. **Los alumnos con una evaluación**, realizarán una prueba de la evaluación pendiente. Las pruebas incluirán diverso contenido: preguntas de desarrollo, definición de términos y artistas, comentario de obras de Arte... adaptándose al modelo de la EVAU. **Se calificará con un 100 %. La obtención de 5 puntos en esta prueba supondrá la superación de la asignatura.**

Los alumnos con las tres evaluaciones aprobadas por curso, podrán presentarse si lo desean a un examen tipo EVAU para subir su nota global en la final ordinaria, no obstante, si la nota obtenida en este examen es inferior a la nota media de curso podrían bajar nota, aunque nunca suspender la asignatura.

9. El alumno/a **perderá el derecho a la evaluación continua** cuando el total de faltas injustificadas equivalga a **cuatro semanas de clase**. El Departamento facilitará los materiales necesarios para continuar el proceso de aprendizaje y **en junio**, se realizará **una prueba global de la asignatura tipo EVAU** diseñada por el Departamento. Deberá alcanzar la **calificación de 5** para poder superar la materia e independientemente de la nota obtenida en esta prueba extraordinaria, la calificación global será, **como máximo, de 5 (suficiente)**.

10. Los alumnos/as con **calificación negativa en junio** realizarán una **prueba extraordinaria**, que versará sobre todos los contenidos del curso. **Este examen será único y extraordinario** como marca la legislación y su evaluación se realizará a partir de un **examen escrito global de toda la asignatura adaptado al modelo de la EVAU** que combinará ejercicios teóricos y prácticos que compendien los objetivos y competencias desarrollados en el curso. **Se calificará con un 100%. La obtención de 5 puntos en esta prueba supondrá la superación de la asignatura.**

NOMBRE, APELLIDOS Y CURSO DEL ALUMNO/A:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL